

Admitiendo la renuncia que presenta de su cargo el maestro de la escuela de niños del pueblo de Baco (Camarines Sur.) donna Martina Balma.

MARINA.

Ha sido nombrado para mandar la cañonera *Gardaguá* el alférez de navio don José Butron y García, en relevo del de igual empleo don Antonio Mesquita y Rivera, que se halla próximo a cumplir su tiempo reglamentario.

Trasbordando el vapor *Argos* al crucero *Velasco*, el alférez de navio don Miguel González de Quevedo; del cañonero *General Lazo el Velasco*, el id. don Manuel Bustamante y Barrena; del *Velasco* al vapor *Argos*, el idem don Emiliano Castañón y Hernández, y del *Velasco* al cañonero *General Lazo*, el id. don Evaristo del Rio y Ochoa.

Cesa de contador de la tercera agrupación del Arsenal y embarca en el aviso trasporte *San Quintín*, para encargarse de la Contaduría del mismo, el contador de fragata don Rafael Estudillo y Eliza, en relevo del de igual empleo don Ramon Lopez de Arenosa, que pasa al Arsenal a encargarse de la mencionada agrupación.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Ministerio de Ultramar.—Núm. 194.—Excelentísimo Señor.—Vista la carta oficial de V. E. núm. 649 de fecha 17 de diciembre último, y la copia que remite del expediente formado con el fin de reformar el art. 32 de la Instrucción de Loterías; y de conformidad con el decreto de V. E. fecha 14 del mismo mes: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver aprobando el decreto dictado por V. E., y por tanto, que el mencionado artículo se considere reformado, substituyendo al Fiscal del Tribunal de Cuentas y al Contador general de Hacienda, cargos que han sido suprimidos, en las funciones que les estaban conferidas como vocales de la Junta de Loterías, el Letrado de la Intendencia general e Interventor general del Estado en esas Islas, respectivamente. De Real orden lo comunico á V. E. á los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de Febrero de 1889.—Becerra.—Sr. Gobernador general de Filipinas.

Manila, 30 de Marzo de 1889.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda, á los efectos correspondientes.

WEYLER.

Con objeto de sacar reproducciones de tipos de las Carolinas Orientales (Ponapé) sabemos que se remitirá al Gobernador P. M. de aquella region, una máquina fotográfica.

Se hallan vacantes las plazas de maestros de las escuelas de niños de Sorogon, Matnog, Payo, Bagamanoc y Caramoran, de la provincia de Albay, dotadas con 8 pesos al mes y los emolumentos de su clase; y las de los pueblos de Polangui, Pilar, Jovellar y Barcelona, con 10 pesos y los emolumentos.—30 dias se dan de plazo para solicitarlas; los que las pretenden deberán ser examinados ante la comision de Instrucción pública de aquella provincia, ó ante la Direccion civil, si proceden de la Normal.

Las existencias de mercancías del Depósito mercantil de la Aduana, al cerrarse el mes pasado, eran las siguientes:

| | |
|----------------------------------|--|
| 90 kilógs. tabaco manufacturado. | |
| 1000 » abanicos ordinarios. | |
| 338 » loza porcelana. | |

Tenemos noticia de que nuestro querido amigo don Mariano Torres, que como saben nuestros lectores llegó de Carolinas bastante enfermo, se ha agravado mucho, en el día de ayer, de la dolencia que le aqueja. Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Junta Administradora del Real colegio de Sta. Isabel ha nombrado para servir la plaza de médico de dicho establecimiento, con el carácter de interino, á don Salvador Naranjo.

Anuncia la Intendencia de Hacienda, que el 6 de mayo sacará á pública subasta el cobro de los impuestos directos sobre propiedad urbana, industrial y de tabaco y el de las cédulas personales de manifestación de riqueza. El servicio se divide en tres grupos, cada uno de los cuales puede contratarse separadamente. La Hacienda percibe por cada uno de ellos lo siguiente:

| | |
|--|------------------|
| Por el impuesto sobre la propiedad urbana. | ... pfs. 56.488 |
| Por la contribucion industrial y de comercio y la especial de tabaco | » 292.816 |
| Por cédulas personales de 1. ^a á 9. ^a clase, primer grupo, ambas inclusivas, á excepcion de las que tienen el deber de cobrar los habilitados. | » 56.390 |
| La fianza que hay que prestar es el 2 por 100 de cada uno de los grupos, á saber: | |
| Para servir el primero | ... pfs. 1429.76 |
| Para servir el segundo | » 5856.32 |
| Para servir el tercero | » 1127.89 |

La duracion del contrato será de dos años y medio, ó sea desde 1.^a de julio de 1889 á 31 de diciembre de 1891.

CONTRA UN MAL DEL PAIS

La receta de *La Oceanía* es incompleta contra esa enfermedad, pero afortunadamente el mismo colega nos dá lo que nos falta.

Defiende el colega la aparcería con familias enteras ordenadas en cabeceras y barrios bajo la direccion del amo, que se entiende con la Administración respecto á las cargas de su gente.

Y «para sostener tal organizacion, conviene, dice, *haya ley de vagos* y hasta otra especial regulando con cierta uniformidad contratos de capitalistas y aparceros.»

Algo es esto ya, como claramente se vé. La ley de vagos es represion contra aparcías y holganzas, y esa ley que regula contratos entre obreros y patronos, es otra intervencion de la autoridad en pró de la produccion agrícola, ya que aquí lo frecuente sea la fuga del aparcerero, que deja campos abandonados y propietario burlado y defraudado.

Vengan, colega, precios altos; sostónganse los actuales, que indubitablemente son estímulos; pero venga también sostén y apoyo y estímulo, que á este menor guie y empuje.

La Administración puede hacer mucho en

este sentido; puede desde luego perseguir esta vagancia, lepra del país; puede asegurar al propietario el obrero fugitivo; puede por medio de funcionarios activos é inteligentes empujar las poblaciones al trabajo y la producción.

Tal vez sin Peñaranda no hubiese hoy abaca en Albay; tal vez sin el estanco no habria hoy tabaco en Cagayan.

Tal es nuestra opinion en este asunto.

A consecuencia del reconocimiento práctico por los médicos titular de la provincia y el del distrito de Binondo, se ha dispuesto por el Corregimiento sean destruidas cuatro cajas de bacilao y una de queso que existían en los almacenes de la Aduana y que se hallan en completo estado de putrefaccion.

De Pangasinan se ha recibido el telegrama oficial siguiente:

«Estado sanitario de esta provincia análogo al anunciado por telegrama de 19 del pasado. Paludismo disminuye gradualmente: casos coleriformes Dagupan y Lingayen dos ó tres diarios, en otros pueblos invasiones aisladas en menor número cada día. Ultima invasion en la cárcel, con 250 presos, término medio, ocurrió 17 febrero.»

Por telegrama particular recibido ayer se sabe que nuestro querido amigo don José Luis Maury, administrador electo de la Laguna, ha sido nombrado Interventor de la Administración Central de Loterías.

La Gaceta de hoy publica un estado de las escuelas en las cuales ha observado el Excmo. señor Gobernador general con disgusto, durante la visita que ha girado á algunas provincias, el estado en que se encuentran, por estar atrasados los niños é incumplimiento del régimen prevenido en recientes disposiciones dictadas para la instruccion pública.

El Ilmo. señor don Fr. Bernabé Cezon administrará órdenes sagradas en el oratorio del convento de Sto. Domingo, mañana á las cinco, á los clérigos siguientes:

Para Presbíteros.
» Leoncio Evangelista.
» Lucas Alvano.
» Ponciano Manuel.
» Victor Alabanza.

Para Diáconos.
» Valentin Rubio.
» Agustin Rosario.
» Evaristo Farolan.

El triunvirato (subsanada la falta de Raticó con otro artista) marchará mañana á Cavite, con objeto de poner en escena en aquel teatro *El tio Camiyitas* y *Toros de puntas*.

Buena suerte deseamos al veterano don Juan y á su troupe.

JUNTA DE SANTA ISABEL

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió la Junta de la Real Casa de Misericordia. Entre otros asuntos de que se trató, acordóse conceder la plaza de supernumeraria vacante, á doña Escolástica Mallén.

Ayer tarde se verificó en el hipódromo de Santamesa una carrera particular de dos calesas, á las cuales iban enganchados los caballos *Cometa* y *Chispa*, que dieron dos vueltas al hipódromo, saliendo vencedor el primero de estos, guiado por el señor Azaola y de la propiedad del señor Arce, quedando á bastante distancia el *Chispa*.

Agradecemos á los señores don Mariano Felizardo y Chico y don Ambrosio de los Reyes y del Rosario, las atentas invitaciones que se han servido dirigirnos para asistir al acto de sus investiduras como licenciados en Medicina y Cirujía, que ha de verificarse el diez del actual en el parniño de la Universidad.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor francés *Sarthe*, el cual es posible sea adquirido por los señores Aldecoa y compañía para el servicio de correos interinsulares.

POBRES EDITORES DE MÚSICA

La frase descriptiva, «Todo eso es música», con que antes se daba á entender lo poco positivo de un asunto cualquiera, ya no tiene razon de ser.

No solo los grandes artistas del canto y los émulos de Mozart, Bethoven, obtienen pingües ganancias arrancadas del entusiasmo casi fanático de los distintos públicos del mundo; también el divino arte extiende sus beneficios sobre sus más modestos auxiliares.

Váase en prueba de ello lo que los diarios franceses dicen acerca de la fortuna de Antonio Chaudens, el tan conocido editor de música en Paris, que há poco falleció.

Deja este señor en su testamento un millón de francos á cada una de sus hijas; su casa de comercio y el Hotel de la calle Richepanse á sus dos hijos, que con los legados particulares vienen á formar un capital de siete millones de francos, todo adquirido por el difunto con su almacen de música.

Y no es esto extraño, porque el último inventario de la casa editorial, arroja un saldo de 480,000 francos de beneficios «netos.»

Varias veces hemos llamado la atención acerca de la necesidad de determinar, facultativamente, las horas más apropiadas para el riego de las calles; sobre todo en esta época de fuertes calores.

Nada se ha hecho en el asunto, que sepamos: hay libertad completa y cada cual lo hace cuando le parece mejor.

Así, ayer se regó á las tres en la plaza de Santa Cruz y Escalita. A las tres y media en el istmo de Magalanes. A las cuatro y cuarto en las caizadas de Paco, Aguadas, etc.

En cambio, según nos dice un amigo que vive en la Ermita, en este arrabal se prohibió ayer tarde, á las cuatro y media, que se regase el frente de las casas.

¿A qué obedeció esta orden? Lo ignoramos; pero creemos que conviene señalar una hora

fijs, la que determinen los facultativos, y atenerse á ella todos, porque si es perjudicial regar en la Ermita á las cuatro, no creemos que sea conveniente hacerlo en cualquier otra parte de la población á la misma hora.

En la novena que la Catedral se viene celebrando en honor de Nuestra Señora de los Dolores, predicó anteaayer tarde el M. R. P. Fr. Miguel Coco, Predicador general de San Agustín, un notabilísimo sermón sobre el pecado original y su redención, que impresionó mucho á la multitud de fieles que llenaba el templo.

Ayer tarde predicó el prebendado de la Catedral señor Ortega, versando su oración sobre el tema: «Venida del Redentor en cumplimiento de las promesas hechas.»

El orador estuvo felicísimo.

Esta tarde predicará el señor Magistral don Faustino Sanchez de Luna.

EL DEDO EN LA LLAGA

A ver, hombre, póngalo; V. insignie Comercio, pon ese dedo donde nosotros hemos puesto ya las manos, hasta la santidad.

¡Pero señor, es mucho empeño el pretender que no es esquilmio, y sustraccion y succion de riqueza, lo que por tal es reconocido por pueblos tan despiertos y concededores de estas materias como norteamericanos é ingleses!

Nada, que el colega sabe más que el mundo entero.

¡Lástima no hubieran consultado á tiempo con este Churriguera economista y su media docena de discípulos, porque en tal caso, claro está que hubieran puesto sobre penas á los chinitos; les hubieran tratado con mimo y á estas horas esos países nadarian en la abundancia.

¿No es así, colega?

Consíentense y aún se protegen en una vivienda al perro, al gato, á la paloma, al jilguero... pero, ¿gratas y anay?

¡Cá, hombre, no hemos llegado todavía á ese extremo de ofuscacion intelectual! Y veamos, colega, ¿dónde está y cual es la llaga del país?

Tenemos entendido que al objeto de establecer misiones de San Agustín en Australia, ha sido nombrado el R. P. Fr. Celestino Fernandez, á quien acompañará el R. P. Fr. Mariano Isar, debiendo salir ambos para dicho punto dentro de breves días.

PASAJEROS

Por *Sarthe*, que llegó ayer de Iloilo:—Fr. Mariano Isar; don Pedro Porta; don Cornelio Yulo, y varios á proa.

—Por *Tai Chio*, que salió para China:—Dr. L. A. Herrmann, y 11 chinos.

—Por *Camiguin*, que salió anteaayer para Cebú:—don Andrés Avelino del Rosario, abogado fiscal de Audiencia de Cebú; don Adolfo Matthes, y varios á proa.

—Por *Diamante*, que salió ayer tarde para China:—don H. F. F. Wystaff; don J. J. Frances; don Mauricio Kuzler; don Carlos Moriz, señora y 3 hijos: D. E. Schoop; don Werner Wegelin, y don Carlos Custer.

Varios colegas de la Capital han hablado estos dias del comiso de pólvora verificado por el Gobernadorcillo de Pandacan en una casa de Santamesa, y de que aquel municipio seguia haciendo pesquisas para ver si daba con más depósitos que pudieran estar escondidos en otros lugares de su jurisdicción.

La noticia de esta aprehension y de estas pesquisas han alarmado á muchas personas, y en nuestro deseo de tranquilizarlas y de conocer los hechos con exactitud, hemos hecho las averiguaciones necesarias, pudiendo asegurar hoy que lo ocurrido ha sido una mala inteligencia y nada más.

Los señores Millat, Marti y Mitjans solicitaron del Gobierno general el oportuno permiso para despachar por la Aduana de esta Capital cincuenta cajas con pólvora y cápsulas. Previa la licencia concedida por la Autoridad civil y designado el sitio donde custodiarse, se verificó el desembarque de aquellos efectos.

El Gobernadorcillo de Pandacan, al enterarse del depósito de pólvora, lo aprehendió sin tener en cuenta que estaba autorizado, por lo cual ha sido multado por el señor Gobernador civil.

No hay, pues, motivo ninguno para alarmarse.

Escritas estas líneas, vemos en *El Comercio* de ayer que el Gobernadorcillo citado, al propio tiempo que á la autoridad de la provincia, dió cuenta de la aprehension verificada al juzgado de Paz de su jurisdicción, y hoy solo se aguarda el no ha lugar del juzgado en vista de que el depósito estaba constituido con todos los requisitos que la ley marca.

Al objeto de evitar que en lo sucesivo se vean la mayoría de las calles de los arrabales en la oscuridad en que hasta ahora se han encontrado por faltas de los dependientes del contratista, el Corregimiento ha impuesto á éste una multa como correctivo, exhortándole á que en lo sucesivo observe mayor vigilancia para con el servicio que le está confiado.

Sabemos que el Excmo. Sr. Gobernador general ha dictado telegraficamente, desde Ilocos Norte, una circular de carácter sanitario, á todos los Gobernadores de provincias, y probablemente á su llegada se promulgará otra, también de carácter general.

Se ha nombrado una comision compuesta de los señores don Luis Céspedes Arquitecto del Estado, y los Catedráticos de Medicina don José Lopez Irastorza y don Antonio Jimenez Baena, encargados de proponer el sitio donde ha de construirse el manicomio de dementes, y las condiciones á que ha de obedecer la construccion del edificio.

Al subir ayer mañana el coche del tranvía núm. 21 la rampa del puente de España, sufrió la rotura de un eje, que le obligó á volverse atrás.

El núm. 22 continuó solo haciendo el servicio, hasta que más tarde se presentó el 17, de la línea de Sampaloc.

Segun noticias de Pangasinan parece que las invasiones de carácter coleriforme disminuyen en aquella localidad, así como el paludismo que ha reinado en dicha provincia, siendo aisladas y en número de dos ó tres diarias las que ocurren en varios pueblos, alcanzando á 250 defunciones las habidas en los presos de allí, durante la temporada en que visitó la provincia dicho mal sospechoso.

A las ocho y media de la noche del juéves último, se declaró un ligero incendio en el barrio de Palomar (Tondo) en un camarin donde el chino Chua Jangco tenia instalada una tienda de comestibles.

Tan pronto se notaron las primeras llamas, acudieron al sitio los Gobernadorcillos de los gremios de naturales y mestizos de aquel arrabal, cuadrilleros, parejas de veteranos, bomberos y algunos vecinos, prestando todo auxilio para evitar que el fuego se propagara á las casas inmediatas, consiguiendo al fin, que se extinguiera el elemento devorador sin que ocurrieran desgracias personales, y quemándose únicamente cinco varas de largo y una de ancho de la media agua del propio camarin.

Por el Corregimiento se ha ordenado la limpieza del sumidero de la calle de la Marina, del arrabal de la Ermita.

VAPORES-CORREOS

La Compañía general de Tabacos ha recibido los siguientes avisos telegraficos:

A las siete de la mañana del juéves llegó á Singapore, de paso para España, el vapor-correo *Reina Mercedes*, continuando su viaje á las cinco de la tarde del mismo día. A las siete de la mañana de ayer llegó á Singapore, procedente de España, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

Segun nuestras noticias, ha dejado de pertenecer á la Redaccion de *La Voz de España*, nuestro amigo don Tomás Cárraves.

EL COCAINISMO

El Dr. P. Regnard acaba de publicar un estudio acerca del cocainismo.

Y ¿qué es el cocainismo? preguntará el lector.

Hé aquí cómo lo explica el ilustre sábio francés:

«Nos encontramos con una palabra nueva que representa una cosa nueva, y como casi todas las cosas nuevas actualmente, es mala. Se trata de una enfermedad.

El abuso del tabaco produce el narcotismo. El abuso del alcohol, el alcoholismo. El abuso de la morfina, el morfianismo. El abuso de la cocaina dá origen al cocainismo.

La cocaina es un alcaloide, es el principio activo puro extraido de las hojas del *Erythroxylon coca*, árbol que crece en el Perú y en Bolivia, casi en la misma región que suministra la quinina.

Los peruanos conocen hace mucho tiempo sus propiedades calmanes.

Se sirven de ellas como se sirven del té, pues la planta china es muy costosa en aquellos países, y por igual razon usan el mate sus vecinos los brasilienses.

Una infusion de hojas de coca tomadas despues de la comida, parece que regulariza la accion digestiva, ó, por lo menos, disminuye los dolores que al digerir se experimentan algunas personas.»

Pero no se reducen á esto sus explicaciones.

Se ha observado que la coca excita las fuerzas de los que la toman, evitando que sientan fatigas y comunicándoles, en una palabra, extraordinaria resistencia.

La primera propiedad que se reconoce á la cocaina es la de ser un gran analgésico. Cualquiera sitio del cuerpo capaz de absorber esa sustancia se hace inmediatamente insensible, y todos los dolores cesan, sin que por eso sufran interrupcion las demás funciones del organismo.

Desgraciadamente, nada há perfecto en el mundo, y si la coca tiene sus ventajas, también tiene sus inconvenientes.

Muchas personas han sido víctimas de síntomas graves y de accidentes convulsivos en el momento de practicarles la extraccion de una muela ó una incision en la encia. Otras han sufrido ataques epilépticos.

Esto ha desanimado un poco á los propagandistas del nuevo alcaloide.

El cocainismo, ya sea agudo ya crónico, es todavía raro, pero la alarma empieza. Téngase cuidado con el nuevo veneno, y hújase de las imposiciones de la moda.

Por telegramas recibidos de Laoag, Ilocos Norte, se tiene noticia de que el Excmo. Sr. Gobernador general llegó á dicha cabecera en la noche del tres del actual; al día siguiente visitó varios pueblos de aquella provincia, saliendo por la tarde para Vigán, cabecera de Ilocos Sur.

Ayer á las cinco de la tarde S. E. habia llegado á la cabecera del Abra.

Del lunes al martes se espera á S. E. en esta Capital.

En el sorteo de la lotería verificado ayer han correspondido á la Administración de H. P. de Manila los premios de cuarenta mil, quince mil y diez mil pesos; tres de á mil y diez y ocho de á quinientos.

A la de Cavite tocaron en suerte el de cinco mil pesos, dos de á mil y siete de á quinientos.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se encuentra depositado en esta Central de Comunicaciones el telegrama núm. 129, de Hong-kong, dirigido á Alay, Manila; desconocido.

Por igual motivo hállase detenido el telegrama número 165 de Sanghai, para Kelly, Manila.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones:

—Tres individuos por carecer de documentos personales.

—Dos naturales y un chino por promover escándalo en la vía pública.

—15 cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policia.

PROVINCIAS

ILOILO

(De *El Porvenir*.) Abril 3.

Ya dimos cuenta de haber sido aprehendido en el último encuentro que tuvo la Guardia civil, al mando del sargento Juan Solana, del puesto de Tubongan con la partida del Dios Gregorio, del que resultó un muerto, la mujer del titulado Dios y sus hijos.

Pues bien, con fecha 26, se remite á disposición de este Gobierno á la individuo Juana Clara, participando ademas haber entregado dicho sargento al gobernadorcillo de Tubongan á la joven Rafaela Juan y los niños Tomas y Cesqueta, hijos del titulado Dios Gregorio, debido á que encontrándose enferma la primera y ser los niños de corta edad, no podrian soportar el viaje hasta esta cabecera.

Ademas se remiten dos terciarios y un sargento ocupados en el arroyo de Baracang, con una partida de Babayanles ó malhechores en la mañana del 24 de marzo.

Por iniciativa del protector de los pobres señor Mediano, Administrador de H. P. de Capiz se abrió una suscripcion, encabezándola él con pfs. 50 á fin de favorecer al almacenero señor Montalvo y que pudiera pagarse el viaje para la Peninsula, pues según opinion facultativa, solo este viaje podría devolverle la salud, encontrándose gravemente enfermo.

Pero quien todo lo puede disponer otra cosa y el desgraciado señor Montalvo falleció el 18 del corriente, habiéndole acompañado á la última morada, autoridades, elemento oficial, comerciantes y todo lo mas visible de Capiz. La suscripcion dió pfs. 400, cuya suma se remite á la familia del finado.—E. P. D.

Por el sargento comandante del puesto de Tubungan Juan Solana, se han remitido á este Gobierno los individuos Hilario Narciso, Rufino No, Francisco Gutierrez y Carlos Tamago, que fueron aprehendidos por fuerzas á sus órdenes en la noche del 26 del corriente, por haber formado parte de la partida del titulado Dios Gregorio, según se hace constar en el testimonio que se acompaña.

Mucho ojo, aplicar la vista y el tacto. Hemos visto más de media docena de *medios pesos falsos*, de plomo, bastante bien imitados, pero que por el peso, el tacto y el color se les conoce de primera intencion. Sin embargo, no fiarse y mucho cuidado, que la vista engaña.

En una semana se han registrado en Negros tres desmanes horrosos con derramamiento de sangre, muertes, y apodercamiento de lo ageno contra la voluntad de su dueño. En Bagacay (Minuluan), en Danis (Silay) y en Alicante (Saravia) se han cometido robos en cuadrilla y homicidio, rapto y lesiones. Cinco individuos han sido los autores de los hechos vandálicos de Danis y Alicante, de los cuales, que nosotros sepamos, ninguno se halla en poder de la justicia.

Comisionado por el capitán de esta linea, el sargento Marfil para practicar un reconocimiento del ganado que hubiese en la hacienda de don Guillermo Panes Perfecto, teniente pasado del pueblo de Passi, barrio de Manué, se trasladó á dicho sitio con seis individuos á las nueve de la mañana del día 29, llegando á las tres de la madrugada del siguiente.

Inmediatamente procedió á la detencion de los individuos don Guillermo Panes Perfecto y cuatro *lavos* más, criados de la hacienda, por haber tenido aviso eran ladrones de los cuarenta y dos carabaos que se encontraban en la misma, cuyas credenciales no pudo presentar el Guillermo por más que enseñó varias que algunos parecian falsas y las demás no venian bien con las marcas, etc., de los animales.

Algunos que tenían P. B. se sospecha fueran de don Perfecto Barbaña, vecino de Barotac-viejo.

Los individuos detenidos y los carabaos fueron puestos á disposicion del señor Juez de Pototan, ménos uno de estos últimos que se quedó en el camino por no poder seguir.

Próximo á abandonar el Gobierno de Capiz el señor don Fernando Giralt, para trasladarse al de Negros que le ha confiado el Excelentísimo señor Gobernador general, en vista de antecedentes y de merecimientos justificados, creamos oportuno la publicacion de la nota de Obras públicas que por su iniciativa, y desarrollando una actividad y un celo de que existen pocos ejemplos, ha llevado á cabo el señor Giralt en la provincia de su mando, sin otro género de auxilios facilitados por el Estado que el de la prestacion personal y vagancia, y en el término de un año que hace se hizo cargo del Gobierno de Capiz:

- 1.º Establecimiento del alumbrado público.
- 2.º Un muelle y pantalán de piedra hecho en la enseada de Libas.
- 3.º Apertura de un camino que acortando la distancia salva tres puentes y el barrido, que conduce á la anterior ensenada (2 kilómetros) donde hubo que hacer rellenos de consideracion para la nivelacion relativa de aquel, falseando un monte y desmontes en roca viva con barrenos.
- 4.º Puente de madera, sistema americano, sobre la ría de la cabecera: 60 metros de longitud por 6 y medio de ancho.
- 5.º Rampas de subida y bajada en el puente de Banica: 14 kilómetros por cada lado y 5 metros de rellenos.
- 6.º 4 kilómetros de calzada, camino de Locutugan, 2 en el de Panay y 3 en el camino de Labas, prescindiendo del nuevo.
- 7.º Dos edificios de mampostería y techumbre de hierro galvanizado de 36 varas de largo, por 13 de ancho y 5 de alto cada uno, destinados á Escuelas municipales, teniendo estos edificios á más, delante, unos treinta metros lineales, mampostería intercalados de pilastras con enverjados de madera y jardines.
- 8.º Un edificio de tabla y techumbre de hierro-galvanizado constituyendo dos casas para alojamiento de los maestros, compuestas cada una de aquellas de las habitaciones siguientes: sala, alcoba, comedor, cocina, despensa, excusado, patio convenientemente cercado y pozó.
- 9.º Puente de madera, sistema americano, sobre el río Dayao camino de Libas, de 18 metros de largo por 5 y 1/2 de ancho: 15 dias.
- 10.º Puente de madera, sistema americano, en construccion y 3/4 terminado en la actualidad: 76 metros de longitud por 7 de ancho, sobre el río Lauvan.
- 11.º Mobiliarios completos de escuelas.
- 12.º Arreglo de dos puentes en el camino de Ivisan.
- 13.º Apertura de una nueva calle en el Tabooc y arreglo del piso y cunetas de las demás que constituyen la poblacion y en la nueva calle dos puentesecillos que antes estaban á lo Blondin (una caña) y hoy pueden pasar carruajes.

NOTA.—Todos los puentes de más importancia en la provincia, han sido hechos de

madera en vez de la caña que antes tenían, y en la actualidad se están construyendo escuelas de madera y techumbre de nipa en todos los pueblos de la provincia, habiéndose arreglado las calzadas en todas direcciones.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

AZUCAR núm. 1, á pfs. 4-
Idem núm. 2, á pfs. 3-6.
Idem núm. 3, á pfs. 3-4.
Idem corriente, á pfs. 2-3.
Amacanes: pfs. 40 el 100; escasos en plaza.

CEBÚ

(De El Boletín.)

Marzo 27.

La Recreativa.—Sabemos que nuestro distinguido amigo don Rafael de Ortega, Presidente de la Sociedad Recreativa de esta ciudad, ha presentado la dimisión de su cargo, que funda en motivos muy dignos de consideración.

Vista.—El martes próximo se verán ante la Real Audiencia los autos de tercera de mejor derecho que sigue en el Juzgado de Capiz D. A. R. contra D. J. G.

Representan á las partes los Procuradores señores Ibolean y Carratalá y las defendien los Letrados señores Mathen y Ortega.

Visita.—El coronel señor Prats, acompañado del capitán de la línea señor Monfort, ha girado una visita al inmediato pueblo de Mandaue, revistando las fuerzas de aquel puesto.

Interino.—Durante la ausencia del señor Gobernador, se ha hecho cargo del Gobierno P. M. de Cagayan de Misamis don Urbano Alvarez, administrador de Hacienda pública de dicha provincia.

TELEGRAMAS

París, 21 marzo.

Mr. Antoine, diputado por Metz, ha llegado á París, siendo recibido entusiastamente. Mr. Antoine residirá en Francia.

Londres, 26.

Los debates sobre el aumento de los presupuestos de la Armada en la Cámara de los Comunes han comenzado anoche, y Mr. Cramer presentó una moción demostrando que el presupuesto incrementado era inútil y abogando por el desarme.

El Ministro de Hacienda contestó á la moción sintetizando su discurso en que el poderío de Inglaterra era la mejor garantía de paz.

Londres, 27.

El Ilmo. John Bright, el veterano hombre de Estado y diputado hoy en la Cámara de los Comunes, militando en las filas liberales, ha fallecido á la edad de 78 años.

VARIEDADES

MODOS DE HACER FORTUNA

EL AHORRO.

Era una noche oscura del mes de octubre de 18...

El viento del Sur azotaba con fuerza el rostro de los que atravesaban, que eran pocos, la calle del Emperador, cuando rompió á llover de un modo que traía á la imaginación los primeros aguaceros del Diluvio.

Había en esa calle, y en sitio próximo á la de la Compañía, una de esas accesorias de tres varas de ancho por tres de fondo, y donde una persona de mediana estatura toca con la cabeza en el techo á poco que se ponga erguido.

Pasaba cerca de la puerta un hombre envuelto en su capa, cuando se abrieron las cataratas del cielo.

Temerario hubiera sido no guarecerse de la lluvia en la primer puerta que se hallase abierta, y el hombre de la capa, pensando como nosotros, entró precipitadamente en la accesoría diciendo:

—Con permiso.
Bien lo necesitaba quien tan bruscamente venía á hacerse rey de allanamiento de morada y más cuando ésta apenas tenía espacio en que pudiese estar el allanador.

—Usted lo tiene—gruñó levantando la cabeza algo contrariado un hombre como de cuarenta años que ocupaba el fondo de la habitación, sentado delante de una mesa de zapatero alumbra por un mal reverbero de petróleo, á los lados de la cual, trabajaban un joven como de 18 años y otro como de 15.—Todos tres manifestaban gran actividad en la tarea que tenían emprendida.

Los jóvenes miraron al desconocido y volvieron á fijar su atención en el trabajo.

A la brusca entrada de éste siguieron algunos momentos de silencio.
No fueron muchos, porque el hombre de la capa se desdormó y considerándose obligado á agradecer de algun modo la hospitalidad que se habían tomado, sin ofrecimiento alguno, quiso pagarla con algunas lisonjas á los moradores de aquel feliz refugio.

—Parece que se trabaja con empeño—dijo dirigiéndose al padre de los jóvenes, que tal era el maestro que ocupaba el fondo de la habitación.

—¿Qué quiere Vd?—los tiempos están malos y hay que trabajar ahora doble de lo que trabajábamos cuando yo tenía 20 años, para vivir peor.

—¿Está todo tan caro!

—Es verdad—pero también valdrá más el calzado y habrá más trabajo.

—¿Qué se yo.—Mire Vd., nosotros somos de familia los que Vd. ve aquí y mi mujer, estamos en este tabuquito que nos cuesta treinta y cinco reales mensuales, y muchos meses nos vemos muy apurados para pagar esa cantidad.

—Pues francamente, eso es cosa que nadie podría suponer si Vd. no lo dijese.—Tres hombres trabajando día y noche sin más obligaciones que las de una casa de cuatro personas, debían tener un sobrante lo menos de cinco ó seis reales diarios.

—¡Sobrantel nosotros vivimos al día.

Si la semana ha sido buena y nos queda un duro después de cubiertas nuestras atenciones, nos vamos los lunes á gastarlo á Puerta de Tierra.—Allí nos divertimos mucho, almorzamos y comemos y sino fuera porque alguna vez no me cae á mí muy bien el vino, ni á estos y volvemos á casa casi cayéndonos, crea Vd. que sería una delicia.

—Hombre y ¿porqué trabaja Vd. el domingo y descansa el lunes?

—Pues porque necesitamos descansar un día á la semana y ese es el día que tenemos desocupado; porque el domingo acabamos y entregamos la obra.

—¿Diga Vd., y si el lunes trabajara usted, no llevaría Vd. adelantado un día el trabajo y en lugar de entregar Vd. el domingo entregaría Vd. el sábado y le quedaría á Vd. libre el domingo?

—Sí señor, pero como la gente de nuestro oficio lo ha hecho siempre así...

—Dígame Vd. y ¿cuando se le ha ocurrido á Vd. la idea de prosperar, de mejorar de fortuna aumentando su negocio, teniendo una buena tienda en mejor sitio, más oficiales y mas parroquianos?

—Pues que se ve que sí; muchas veces me lo dice mi mujer. «Hombre ¿no hemos de salir de pobres en la vida? ¿Hemos de

estar siempre lo comido por lo servido? Mañana te manda Dios una enfermedad y ¿que hacemos? y tiene razón, pero ¿qué le hemos de hacer: si no podemos ahorrar lo bastante para reunir siquiera cien duros para extendernos un poco? y si lo reuniéramos casi estoy seguro que iríamos para arriba.

Pues si tiene V. esa seguridad, exclamó entonces el mayor de los hijos, que había parado dos ó tres veces el trabajo para escuchar las palabras del desconocido, ¿no deberíamos privarnos hasta de lo necesario para reunir ese dinero?

—Calla, tonto: ¿qué vamos á hacer nosotros con algunos duros que podamos guardar todos los meses que vangan buenos?

—Pues ¿qué hemos de hacer? empezar á juntar el capital, con el cual podremos mejorar de posición. Yo, por mi parte, renuncio á las bromas de Puerta de Tierra, á las noches que vamos al teatro y si es preciso, hasta á fumar.

—Pero hombre, es muy triste que los pocos días que tiene uno para descansar y divertirse, los pasemos como unos tontos para ahorrar un duro; si á mí me aseguraran que con eso habíamos de llegar algún día á tener una tiendecita, anda con Dios, haría un esfuerzo, y probaría á ver si era yo capaz de tan gran sacrificio; pero para que nos suceda lo que una vez que á tu madre le dió la manía de que habíamos de ahorrar y llegamos á reunir diez duros.

—¿Y qué sucedió?

—Pues nada, que un lunes, siendo ustedes chicos, fuimos á Puerta de Tierra, los llevó tu madre en un pico del pañuelo, se deshizo el nudo y desaparecieron nuestros ahorros.—Desde entonces he comprendido que no hemos nacido nosotros para ahorrar.

—Amigo mío—dijo entonces el hombre de la capa—si V. y sus hijos se comprometen á darme cinco duros mensuales ó siquiera un duro todos los domingos, yo les adelanto á Vds., sin interés, la cantidad que necesitan hasta doscientos duros para extender su negocio.

—¿Se hará V. de nosotros de esa manera?

—Sí, señor; lo conozco á V. mucho tiempo, porque iba V. á comprar suela á una tienda á donde hace algunos años iba yo de tortulia; entonces supe que era V. un buen zapatero, un buen padre de familia y un hombre honrado, pero que tenía V. el defecto de gastar todo lo que ganaba y por eso no podía V. sacar la cabeza. Veremos si con una obligación y un compromiso formal pierde V. ese vicio.

—De eso le respondemos á V. nosotros, dijeron casi al mismo tiempo los dos muchachos, levantándose á la vez como para dar mas fuerza á la garantía.

—Pero V. va á estar en un desembolso por causa nuestra.

—Verá V. la pérdida de intereses no es tan grande como V. cree. Si yo pongo en la Caja de ahorros el duro semanal que Vds. me entregan, gano el 4 por 100 al año, de modo que cuando Vds. me acaben de pagar habré tomado los 200 duros y los premios de las imposiciones semanales, que importarán mas de 10 duros, lo que siempre es algo.

Es tanto lo que el dinero crece, que si yo siguiera poniendo un duro mensual en la Caja de ahorros, al cabo de diez años, no sólo habría formado un capital de más de 500 duros, sino que los premios importarían 130 ó 140 duros, haciendo en números redondos 650 duros, con lo que un chico de 16 años á los 26 tendría un bonito capital para aplicarlo al arte ú oficio que hubiese aprendido.

—Ha escampado y me voy—ahí tienen Vds. mi tarjeta—estoy dispuesto á cumplirles la palabra empeñada: vayan Vds. á verme

cuando tengan todo listo y recibirán Vds. el dinero prometido.

Antes de un mes el zapatero había puesto una tiendecita en una calle muy concurrida de la ciudad, donde después de algun tiempo adquirió una buena marchantería, pagó religiosamente el duro semanal, y cuando concluyó de pagar su deuda, dijo:

—Hijos míos: ahora no debemos contentarnos con el duro semanal, sino colocar todas nuestras utilidades en la Caja de ahorros.

Así lo hicieron y los resultados fueron mucho más grandes que sus esperanzas, pues á la muerte del padre, acaecida algunos años después, se hallaron los hijos dueños de cerca de nueve mil duros, que á tanto ascendieron las imposiciones semanales y los intereses que habían ido agregando al capital.

No faltaron sabuesos, ó sea amigos de esos que cuando huelen dinero tienen mil negocios que presentar para emplearlo, desde los negocios industriales más lisonjeros hasta los pagarés y préstamos con 50 y 60 por ciento de interés anual.

Pero el maestro y sus hijos, aunque no sabían mucho de aritmética, sabían que el ahorro del trabajador y del artesano corre gran peligro de perderse si se mete en negocios (como no sea el propio de su oficio) ó se presta, y así es que por fortuna para ellos, rechazaron siempre los grandes beneficios de esas proposiciones.

La Caja de ahorros es una de las instituciones más beneficiosas que existen. El hombre que se acostumbra á imponer una cuota semanal ó quincenal, adquiere tanta importancia á sus propios ojos, como pierde el prestigio para sí mismo el que lleva sus ahorros á la taberna.

Ese hombre, no es pobre, porque ha adquirido la costumbre de ahorrar.

Si la enfermedad ó la parada sobrevienen, cuenta con recursos para sobrellevarlas sin necesidad de empeñar una prenda de ropa ó una herramienta, que tantas veces se pierden por falta de medios para el desempeño.

Estas cantidades depositadas en la Caja, lo convierten en propietario, y desde ese momento el deseo de aumentar su propiedad nace y se desarrolla.

El día en que el trabajador y el artesano llevarán á la Caja de ahorros lo que hoy llevan á las tabernas, la pobreza quedaria reducida á un corto número de desgraciados.

Con este motivo se nos viene á la memoria un hecho de que hemos sido testigos. En un pueblo de la provincia de Málaga habia una fabrica muy importante de azúcar.

Uno de sus mejores capataces tenia el vicio de la bebida, y un día al salir de la taberna borracho, dió una caída y se rompió una pierna.

Empezada la cura, lo que mas le preocupó fué la suerte que aguardaba á su familia.

El fabricante, que lo visitaba diariamente, le dijo:—«No pienses en eso, aquí estoy yo para seguir pasándote el jornal, si estás conforme en dejarme cuando te pongas bueno, una pequeña parte de lo que ganas hasta pagar la deuda.»

La enfermedad duró algunos meses, pero no obstante, no tardó mucho tiempo en verse libre de la deuda gracias á la economía con que vivieron él y su familia, por lo que no pudo poner los pies en la taberna.

Pagada la deuda, le dijo el fabricante:—«¿Porqué no sigues como has vivido desde que te pusistes bueno, dejandome una parte de tu jornal?»

«Con dos años bastaria para que pudieras comprar una casita.»

El capataz aceptó, y cuando pagada la deuda de la casa el fabricante le quiso entregar el jornal entero, le dijo:—«Siga V. quedándose con lo mismo que hasta

aquí, que quiero comprar otra casa.»

Así fué. Su mujer abrió después un puestecito de comestibles y el b-hedor arrepenido llegó á disfrutar de una fortuna en que nunca soñó y pasó lleno de comodidad los últimos años de su vida, retirándose de la fabrica.

El ahorro, impuesto por la necesidad, y continuado después por voluntad propia, hizo esos milagros.

Al llegar aquí, tal vez diga algo de mis lectores: «Todo esto es cierto, pero quién tiene resolución y constancia para aportar una cantidad de un jornal mas bien escaso que sobrado?»

A eso contestaré: «Cualquiera que esté organizado con condiciones que lo eleven sobre el nivel general de sus compañeros; cualquiera que tenga voluntad para querer el bien ó inteligencia para comprender que el sacrificio insensible de hoy le asegura el bienestar del día de mañana.»

Feliz el que comprende esta enseñanza y proceda de conformidad con ella.

GINEPULO.



D. O. M.

DOÑA MAGDALENA GUISON Y CONCEPCION

Ha fallecido el 3 del actual.

Sus desconsolados esposos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquelas de invitación, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso.

Manila, (Sta. Cruz) 5 de abril 1889.

3

TEATRO DE TONDO

COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta. Gran función extraordinaria para hoy, sábado, 6 de abril de 1889.

La zarzuela cómica en un acto letra de los señores Cortés y Veyan y música del maestro Rubio.

EL PREMIO GORDO

Reparto anterior.

Primera representación en esta teatro de la grandiosa zarza la de espectáculo, basada en los episodios del año 1810 y que tan aceptación ha obtenido en todos los teatros de España en que se ha representado, original de don Javier de Burgos, música de los maestros don Federico Chueca y don Juan Valverde, y cuyo título es.

CADIZ

Reparto anterior.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES Pablos principales pfs. 6 » » Id. plateas » 6 » » Butacas » 1 » » Id. de anfiteatro » 1 » » Entrada general » 25 » » A las nueve en punto.

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barceloneta» (Escuela) desde las nueve á las doce del día y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro. OTRA.—Los señores abonados de la compañía de ópera que deseen adquirir sus localidades, pasarán aviso al establecimiento «La Barceloneta» hasta las doce del día.

OTRA.—Los señores abonados en el teatro Filipino que quieran tomar localidades se servirán pasar aviso al citado establecimiento hasta la misma hora.

LOTERIA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 4.º SORTEO ORDINARIO, CELEBRADO EN MANILA EL DIA 5 DE ABRIL DE 1889.

Table with 18 columns of numbers and their corresponding prize amounts. The columns are labeled 'Ns. Prs. Pesos.' and contain numerical data for various prize categories.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA. Capitan D. José de Riquier. Saldrá el 27 de abril las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el día 11 del actual, a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas, Gerente.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cullón, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cotabato, el sábado 6 del corriente, a las once de la mañana. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 6 del actual, a las siete de la mañana, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO EOLUS. Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Leguinan, Pasacao, San Pascual, Palanan, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 6 del actual, a las doce de la mañana, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO BUTUAN. Saldrá en viaje impar para Romblón, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 6 del actual, a las once de la mañana, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas) con escala en Yap, Carolinas Orientales, el día 6 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR TAAL. Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 9 del actual, a las doce de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

PARA BOAC, PASACAO, BULAN, LEGASPI Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 6 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos.

PARA SORSOGON. Saldrá el vapor Buan, el sábado 6 del actual, a las cinco de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Angel Ortiz.

AVISOS

DISUELTA LA SOCIEDAD DE RIVAS Y C., según Escritura otorgada ante el Notario D. Enrique Barrera en 31 del mes último. Del que es Socio de la misma D. Luis Pedreño queda obligado a su liquidación con quien podrán entenderse los que tengan cuentas pendientes de realización referentes a la misma. Manila 5 de enero de 1889. José Martínez Rivas

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 8 del actual. For the Chartered Bank of India Australia and China F. W. Marshall, Gerente Manila. The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. G. H. Townsend, Agente.

AVISO

Los que suscriben como consignatarios del vapor inglés Gav Quian Sia, avisan a los dueños del arroz que condujo dicho vapor, y que aún no ha sido recibido, que dicho artículo se halla almacenado en las bodegas de D. Luis Rafael Yangco en el Murrallon, por cuenta y riesgo de los mismos, sin seguro contra incendio, y de los que lo deberán extraer previo pago de los gastos de las partidas que a cada uno corresponda. Smith, Bell y C. Consignatarios.

Enrique Lopez de Seneca, MÉDICO. Por las mañanas en la Periferia Grupe y por la tarde, Herran 6, Malate. 12

Aviso importante,

Se encuentra de expendio el nuevo manual tagalo de los auxiliares de los enfermos, en las plazas de Guagua y Sexnoan, Pampanga. 0

Se alquila

una bonita casa con entresuelo en el callejón de Astraudi núm. 5; darán razón de su precio y entregarán las llaves en la Plaza de Binondo núm. 10. 0

SE ALQUILAN

las casas núm. 25 y núm. 27 de la calle de Magallanes, (intramuros); en la Procuración general de Santo Domingo darán pormenores sobre su alquiler. 2

SE ALQUILAN

las casas núm. 52 Dulumbayan, núm 12 calle Legaspi y calle de Anda núm. 8. Darán razón, Palacio Arzobispal. 2

SE ALQUILA

Una buena bodega en pfs. 40, que tiene embarcadero al río y vista a la calle para carga y descarga: San Miguel, núm. 2. 2

Compras y ventas

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE D. RICARDO C. GONZALEZ. Plaza de Calderon de la Barca, núm. 15. El martes 9 de abril desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por D. Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el día 9 de abril las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. 6,7,9 Genato y C.

SE VENDEN

varios muebles y un quilez, encajado a un caballo castaño de bastante trote: Solana 42, entresuelo. 0

Villa de París.

4-REAL DE MANILA.—Acaba de recibir: cafeteras rusas para 4 tazas, de Beyron y circulación, cocinillas para espíritu y petróleo, menaje de cocina gran surtido en hierro galvanizado y con baño de porcelana; bastones y látigos, Perfumería, artículos de escritorio, dibujo y pintura, botones y pendientes de oro, nacar, marfil y azabache, vajillas de porcelana decorada a flores, cubiertos de metal blanco, Reed y Meneses; combis, floreros, centros de mesas de muchas clases, candelabros de plata, lámparas de 1 a 8 luces, para salas y dormitorios; cuadros bíblicos con grabados sobre acero, espejos gran novedad y cuadros al óleo sobre asuntos religiosos; instrumentos para bandas y orquestas; candeleros metal blanco y plata alpaca para iglesias; artículos para regalos; juguetes para niñas y niños. Castillo Hermanos. 3

SE VENDE

una pareja de caballos moros de buena alzada. Darán razón los señores Torrecilla y C., 17 Escolta. 0

SE VENDE Ó CAMBIA.

Un vis-a-vis enganchado a una buena pareja de caballos, se vende barato. Plaza de Sta. Ana número 15, Sampaloc. 3

Apropósito para envase de aceite.

Se vende unas 100 latas vacías, de cabida de 1 1/2 y 2 tijajas. Alberto Schwenger. Barraca, 12. 2

Se venden

dos QUILEZ nuevo y usado: varios caballos, dos de carrera. Razón, Anda 21. 1

CABALLO.

Se vende uno, castaño, joven y de alzada: Victoria 11, daran razón. 2

SE VENDE

barsto un Quilez General Solano núm. 23 (San Miguel). 1

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS. C. LUTZ Y C. MANILA. Recibido por los últimos vapores llegados. Arenques de España. Queso Menanta, Roquefort, Chester, plato y bola y gruyere. El tónico licor Sum. Zanahoria, apio y repollo de Bruselas. En el próximo correo, llegaron los exquisitos embudidos y jamones de Extremadura. 1

Se venden

harigues de ipil de gran tamaño de 9 varas para arriba, se halla depositado frente de la Iglesia de San Sebastián; en la misma dará su precio. 0

SE VENDE

un Quilez de dos ruedas: Magallanes, 6. 0

Se venden

Dos buenos caballos diestros al tiro, de mucho trote, jóvenes y de bastante alzada. Razón Magallanes, núm. 1. 0

EL GLOBO.

Recibido por los últimos vapores llegados. Arenques de España. Queso Menanta, Roquefort, Chester, plato y bola y gruyere. El tónico licor Sum. Zanahoria, apio y repollo de Bruselas. En el próximo correo, llegaron los exquisitos embudidos y jamones de Extremadura. 1

Bazar "La Puerta del Sol" Manila. ENTRADA LIBRE Precio fijo, económico y al contado. He desempacado para la próxima estación de aguas, Capotes negros de goma con manga a pfs. 2, 2'30, 2'40, 2'50, 3'00, 4 y 4'20. Id. id. con esclavina a pfs. 3'60, 3'70, 3'85, 4, 6'80, 6'95 y 7. Id. de merino negro con manga a pfs. 7, 8, 9 y 10. Id. id. con esclavina a pfs. 9, 10, 11 y 12. Id. de seda muy elegantes con capuchas a pfs. 25. Capuchas sueltas de goma negra a pfs. 0'80. Id. id. blanca a 0'80. Id. id. de merino a 1'20. Perneras negras de goma a 1'20. Id. blancas id. a 2. Id. de merino negro a 2'90. Suduestes id. id. a 1'40. Zapatos de goma de todos tamaños a 0'95. Id. zandalias id. id. a 1. Id. automáticos id. id. a 1'35. Botas de goma modelo Wellington a 7'85. Id. id. Napoleón a 7'95. Delantales negros de goma a 0'75. Id. blancas id. a 0'60. J. F. RAMIREZ.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887. FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA." Manila. En esta fabrica se elaboran cigarrillos y picadura, de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos. En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fabricas mas acreditadas de la Habana. En la elaboración de cigarrillos al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por los mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos. También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fabrica, se ocupan mas de 150 personas. El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando ademas máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza. Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada. Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa división en tres clases: la parte, que del examen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca La Montañesa a precio menor; y la parte que presenta defectos graves como Desecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca. MS

Manila Jockey-Club.

Por acuerdo de la Junta Directiva las carreras extraordinarias tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de abril y 5 de mayo. Las inscripciones para todas las carreras de los tres primeros días se cerrarán el 11 de abril de 1889 a las cuatro de la tarde en la calle de Anloague, n.º 17. Para las cuatro carreras del último día, se podrán inscribir hasta las seis de la tarde del día 2 de mayo en la tribuna del Hipódromo. El Secretario. T. CHUIDIAN.

Interesante Descubrimiento PRIVILEGIADO PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 Olores deliciosos) Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cúis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.) L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia 207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el mundo. SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUEROS, REGALIA INGLESA, BREVES, WINDSORES, PRINCIPES, FLOR DE PRENSADOS, PRINCESAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITAS, CAPRICHOS, MONTAÑESAS, LUZONES, BREVITAS, NUEVO HABANO ESPIRAL. PESO por millar, Envases, Precios.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todas las expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina). SM

TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER. Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan a los niños de las CONVULSIONES, facilitando su denticion. Para precauciones de las Imitaciones y Falsificaciones, debe escribirse sobre cada caja la siguiente marca de fábrica y el nombre exacto de ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Soursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc., etc. Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas. ED. A. KELLER Y COMP. Calle Martinez mún. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

FARMACIA DE D. MARIANO KUHNEL Real y Cabildo 14, Intramuros.

Merced a la reciente organización de esta oficina de Farmacia encontrará en ella el público que constantemente ha venido favoreciendo, cuantos medicamentos desee en las mejores condiciones para producir los efectos apetecidos, dada su nueva reposición. La acogida que el público viene dispensando al establecimiento, recomienda el servicio de aguas gaseosas, donde las personas que lo deseen hallarán exquisitos refrescos, en ventajosas condiciones de precio, encontrándolas por su variedad apropiados a los gustos.

La Castellana Verdadera ganga, Se vende un carruaje: Real de Manila, 36. EN LA CALZADA DE SAMPALOC 77, se venden muebles y libros. DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

Recompensa de 16,600 francos por el Estado QUINA-LAROCHE VINO TÓNICO, APERITIVO Y FEBRÍFUGO No es esta una preparación vulgar de VINO de QUINA, sino un remedio eficazísimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebras en general, etc. El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos difíciles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARIS, 22, rue Drouot y Farmacias. Medallas de ORO en Paris en Niza etc. en Calcuta en Viena

CABAÑAS, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES; ECHAGÜE 26, QUIAPO.